



Exp.: 2025/009291

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LAS COLLAS QUE PARTICIPAN EN EL CARNAVAL DE ROSES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 11 DEL EJERCICIO 2026.

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de octubre de 2025 y publicadas en el BOP de Girona número 243 de fecha 22 de diciembre de 2025.

2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada a esta línea de subvenciones es de 16.250,00 €.

El gasto irá a cargo a la aplicación presupuestaria 40 3383 4850000.

El importe máximo que se concederá por entidad será de 800,00 €.

3. Procedimiento de concesión

Las subvenciones serán concedidas mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

4. Plazo para la presentación de solicitudes

Las solicitudes se podrán presentar hasta el día **15 de marzo de 2026**, previa publicación del correspondiente extracto de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia, mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

5. Documentación a presentar

La solicitud, que se tendrá que presentar por medios electrónicos, mediante la instancia genérica que encontrarán clicando el enlace [Instancia genérica](#), tiene que ir acompañada de los siguientes documentos, de acuerdo con los modelos normalizados que figuran disponibles en la web municipal (www.roses.cat), clicando sobre el siguiente [enlace](#):

- Doc. SJ. Declaraciones y documentación a aportar para la solicitud de subvención para las collas que participan al Carnaval de Roses 2025, Programa 11.



Ajuntament de Roses
www.roses.cat

Exp.: 2025/009291

- Declaración de datos fiscales - Autorización de transferencia para pagos de la Tesorería del Ayuntamiento de Roses (en el caso de primera petición, o en caso de modificación).

6. Otra información

Clicando sobre el siguiente [enlace](#) podréis acceder en las Bases específicas reguladoras de esta convocatoria, donde podrán encontrar, entre otras, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Destinatarios
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Regulación jurídica